

ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 16 de enero de 1997.—El Jefe de Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 17 de enero de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-001788-014123.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de C.I.A Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. San Rafael de Olivenza.
Final: Pórtico existente junto a Valverde de Leganés.
Término municipal afectado: Olivenza. Badajoz. Valverde de Leganés.
Tipo de línea: Aérea.
Tensión de servicio en Kv: 20.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio. Acero.
Longitud total en Kms: 8,622.
Apoyos: Hormigón. Metálico.
Números total de apoyos de la línea: 47.
Crucetas: Bóveda.
Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
Emplazamiento de la línea: San Rafael - Valverde de Leganés en el T.M. de Olivenza.
Presupuesto en pesetas: 17.914.914.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014123.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de

treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 17 de enero de 1997.—El Jefe de Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 21 de enero de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica Ref.: 06/AT-001788-014029.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de C.I.A Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Huerta Cámara (proyectado).
Final: Apoyo de paso subterráneo a aéreo a C.T. la Vaquera.
Término municipal afectado: Barcarrota.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 15/20.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms: 0,160.
Apoyos: Metálico.
Números total de apoyos de la línea: 1.
Crucetas: Rectas.
Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
Emplazamiento de la línea: Finca la Vaquera (procedente del C.T. núm. 4) del T.M. de Barcarrota.
Presupuesto en pesetas: 1.600.000.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014029.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 21 de enero de 1997.—El Jefe de Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.